



ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS MUNICIPALES,  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS  
Unidad Administrativa de Descentralización y Participación  
Junta Vecinal Municipal de Alumbres

Orden del Día de la sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres que se celebrará el próximo jueves día 9 de agosto del presente, a las 20,00 horas en el local social de Alumbres, sito en C/ Madrid, esq. C/ Barceló:

1. Propuesta y aprobación, si procede, de convocatoria de concesión de subvenciones dentro del ámbito propio de la Junta con arreglo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres, previamente aprobadas en la Junta de Gobierno Local.

Alumbres, a 6 de agosto de 2018

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fdo. Miguel Garrido Egea